

FECHA: 17/03/23

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR

GENERAL Nº 30

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº 19

DESTINATARIOS, PARA:

- . **CUMPLIMIENTO:**
- . **CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.**

ASUNTO: CURSO Y EXÁMENES DE ARBITRAJE DE JUDO.

V.º B.º:

TEXTO:

Se pone en conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas la celebración del Curso y Exámenes de Arbitraje de JUDO, que se convoca con arreglo a la Normativa siguiente:

1.- ORGANIZACION:

- 1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL
- 1.2.- Por delegación: Federación Asturiana de Judo y D.A.

2.- CATEGORIAS:

- 2.1.- OFICIAL DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
- 2.2.- JUEZ ARBITRO
- 2.3.- ARBITRO AUTONOMICO

3.- CALENDARIO Y HORARIO:

- 3.1.- Día 25 de marzo de 2023, a las 18,30 horas.

4.- LUGAR DE CELEBRACION:

- 4.1.- JUVELENA (frente estación Renfe)
C/ Ramón y Cajal, s/n
POLA DE LENA/ASTURIAS.-

5.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

2.1.- OFICIAL ORGANIZACIÓN DEPORTIVA:

- Lo estimado por la Federación Autonómica organizadora

2.2.- Para JUEZ ARBITRO:

- Licencia RFEJYDA en vigor.
- Tener 18 años cumplidos.
- Poseer el Grado de C.N. 1º Dan.
- Vº Bº de su Federación.

2.3.- Para ARBITRO AUTONOMICO:

- Licencia RFEJYDA en vigor.
- Tener 19 años cumplidos.
- Poseer el Grado de C.N. 1º Dan.
- Haber estado UN AÑO en activo como Juez Arbitro.
- Tener realizados como mínimo 5 prácticas como Juez Arbitro.
- Estar colegiado como Juez Arbitro en el año que realice la Titulación.

6.- INSCRIPCIONES:

6.1.- A la Federación Asturiana de Judo y D.A., e.mail: fajyda@hotmail.com habiendo realizado la inscripción correspondiente en su Federación Autonómica, remitiendo la Hoja adjunta.

7.- DOCUMENTACION:

7.1.- Además de la inscripción citada anteriormente, una fotografía tamaño carné digitalizada, en formato JPEG (ancho 2,85 Alto 3,80 Resolución 200 pp)

8.- PROFESORES:

8.1.- JORGE RAGA RODRIGUEZ
ADRIAN ALVAREZ FERNANDEZ
ABEL ORTIZ DE URBINA ALVAREZ

LOS DIRECTORES DE LA E.F.N.,



Jose A. Hierro Jarné - Vicente Carratalá Deval